

COMUNICADO DE PRENSA

UNOPS notifica cancelación de licitación para la ampliación de la Radial Lindora

San José, 19 julio 2021. La Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) notificó oficialmente a las empresas H.Solís y al Consorcio Ginprosa-DICCOG-LGC la cancelación de la adjudicación previamente aprobada para la ampliación de la Radial Lindora por un monto total de US\$14,017,985.

De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI) el 8 de julio anterior, y en seguimiento a sus políticas de integridad, UNOPS procedió a comunicar la decisión de cancelar la licitación y por lo tanto no firmar contratos con ninguna de las dos compañías.

Bajo la gestión de UNOPS, el proyecto de ampliación de Radial Lindora cuenta con los diseños aprobados, así como con el proceso de licitación concluido desde el año 2020. La construcción de las obras había sido adjudicada a la Constructora Hernán Solís S.R.L y la supervisión al Consorcio Ginprosa-DICCOG-LGC.

“La cancelación de la licitación para ampliar la radial a Lindora no implica costos adicionales para el Estado costarricense y se instrumenta conforme a las normas de UNOPS contenidas en el cartel licitatorio y en su manual de adquisiciones”, aseguró Alejandro Rossi, Representante de UNOPS en Costa Rica.

Asimismo, en seguimiento a las políticas de integridad de UNOPS, se ha coordinado con el CONAVI la cancelación del proceso de ampliación del contrato con el consorcio conformado por las empresas MECO y Puentes y Calzadas para la rehabilitación del viejo

punto sobre el Río Virilla, a fin de permitir una ulterior convocatoria abierta, sin ampliación de los contratos existentes.

Más información:

Sandra Ramírez
Asociada de Comunicación UNOPS
sandrarr@unops.org
Tel. 8392 2359